ANUNCIO de 3 de abril de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en procedimientos de suspensión del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes. (2013081258)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, en el inicio de procedimiento de suspensión del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes — trámite de audiencia de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0061010100121708K	AYUSO VELASCO	RAFAEL	CL. FRANCISCO GUERRA Nº 10, 2ºA	BADAJOZ
RBE1060010100178508A	FLORES CASADO	FRANCISCO JAVIER	AVDA. GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ, Nº 2, 6°E	BADAJOZ
RBE0060010100189208A	MUÑOZ RODRÍGUEZ	FELICIDAD	CL. JACINTA GARCIA HERNANDEZ Nº 1 3ºD	BADAJOZ

## ANEXO

Badajoz, a 3 de abril de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de almacenamiento de residuos peligrosos, baterías usadas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y gestión de aceites industriales, promovido por Feca Gestión, SL, en el término municipal de Monesterio. (2013081208)

Para dar cumplimiento al artículo 23.2 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y ca-